

Microcréditos, pobreza y género: consideraciones generales para la elaboración de programas de desarrollo vinculados a las microfinanzas con enfoque de género

Raquel García Pinar

Consultora

RESUMEN: El presente artículo plantea hacer una serie de consideraciones para la elaboración de programas de desarrollo vinculados a las microfinanzas con enfoque de género, bajo el entendido que el microcrédito por sí solo no puede producir una reducción significativa de la pobreza, ni cambios sustantivos en las relaciones inequitativas de género, si no se contemplan acciones complementarias. Se estima que para poder incidir en los niveles de pobreza, comprendida como multicausal y multidimensional, ésta debe vincularse con los procesos de ajuste estructural ocasionados por la globalización económica que están teniendo importantes repercusiones en todos los ámbitos de nuestra vida, y más concretamente, en el mercado laboral, los cuales afectan sensiblemente a las mujeres, puesto que las políticas no son neutrales al género.

PALABRAS CLAVE: Género, empoderamiento, pobreza, microcrédito.

ABSTRACT: *The purpose of this article is to present a number of considerations for the design of development programs that are linked to microfinance with a gender approach, given that microcredit alone cannot produce a significant reduction in poverty or substantive changes in unequal gender relations if additional actions are not considered. It is estimated that in order to affect levels of poverty, understood as multicausal and multidimensional, it must be linked to the structural adjustment processes that are associated to economic globalization. These processes are having a major impact in all the areas of our lives, more specifically in the labor market and are significantly affecting women as policies are not gender neutral.*

KEYWORDS: *Gender, empowerment, poverty, microcredit.*

1. Introducción¹

“La feminización de la pobreza es un hecho. La falta de oportunidades de empleo acordes con la formación, otro. El acoso y, cuando cabe, la violencia, otro más. Todo ello para un colectivo cuyo único defecto visible parece ser el no haber tenido la previsión de nacer con otro sexo”.

Amelia Valcárcel

Desde que Muhammad Yunus² a mediados de los años setenta comenzó a promover el microcrédito como herramienta para combatir la pobreza, numerosas instituciones gubernamentales y no gubernamentales alrededor del mundo, empezaron a hacer uso del mismo. En fechas presentes y tras la realización de diversos estudios de impacto se han empezado a plantear una serie de limitantes, desmitificando algunos de los logros que les fueron asignados inicialmente.

La globalización económica y sus políticas de ajuste estructural, asumidas por muchos países de en las últimas décadas, han ocasionado una proliferación masiva de la economía informal, con la consiguiente pérdida de poder adquisitivo y de unas condiciones de trabajo poco dignas, con inexistentes prestaciones sociales. Bajo este contexto, el microcrédito aparece como una alternativa paliativa ante esta situación cada vez más insostenible para los sectores con menos recursos de la sociedad, y en especial para las mujeres.

Partiendo de la consideración de que el microcrédito constituye un instrumento que puede contribuir a mejorar la calidad de vida y al empoderamiento de las mujeres, éste por sí solo no es suficiente si se emplea de forma aislada, si no contempla estrategias de apoyo complementarias y si no cuenta con estos objetivos entre las mismas instituciones que lo promueven y otorgan. Para poder romper con el círculo vicioso de la pobreza, entendida ésta desde un planteamiento multidimensional y multicausal, resulta entonces preciso la combinación del microfinanciamiento con acciones sociales integrales y con perspectiva de género. Un desarrollo integral, equitativo y participativo necesita la articulación equilibrada entre la promoción social y la económica. Como dice Arriagada:

¹ Este artículo forma parte de la investigación en proceso “El uso del tiempo de las socias de los bancos comunitarios en Perú” y se alimenta de experiencias de cooperación en terreno en México, República Dominicana y Haití.

² Premio Nobel de la Paz en el año 2006 y recientemente destituido de su puesto como director del banco que fundó, Grameen Bank.

“El crecimiento es condición necesaria pero insuficiente para reducir la pobreza, la desigualdad y la exclusión social [...]. El desarrollo social no puede descansar exclusivamente en la política social, así como el crecimiento y la política económica no pueden por sí solos asegurar objetivos sociales.”³

Para exponer el tema que ocupa este artículo, se inicia dedicando un apartado al propio concepto de pobreza, asociando el mismo con género y desarrollo. A continuación se expondrá la capacidad de impacto que tiene este instrumento financiero en las relaciones de género y sus posibilidades de desarrollar procesos de empoderamiento entre las microacreditadas y las oportunidades laborales que se propician para las mujeres, enmarcando y vinculando el tema previamente con ciertas implicancias negativas que la globalización económica está teniendo en el mercado laboral que las representa.

Posteriormente, a título recopilatorio, se incluye una tabla con los aciertos y desaciertos del microcrédito vinculados con las argumentaciones expresadas, dando continuidad al artículo con unas consideraciones generales que se deberían de tomar en cuenta a la hora de diseñar programas de desarrollo vinculados con las microfinanzas. Por último, se finaliza con un conjunto de reflexiones a modo de conclusiones y la relación bibliográfica.

2. Pobreza, género y desarrollo

La definición de pobreza resulta en sí misma de gran complejidad. Lleva implícita un enfoque multidimensional y multicausal. Como señala Arriagada, depende “de factores culturales adscritos como los relativos al género, raza y etnia, así como del contexto económico, social e histórico”. Supone una privación tanto de activos como de oportunidades y limita el acceso y control de recursos materiales e inmateriales.⁴ Se relaciona con aspectos vinculados a las condiciones de salud, educación, vivienda, inserción en el mercado laboral y participación social entre otros. En este sentido, hay un consenso reciente cuando se afirma que no sólo implica carencias materiales, sino también aspectos más subjetivos e intangibles.⁵

Cuando se habla de pobreza resulta preciso realizar un análisis relacional, en el entendido de que debe de establecerse una comparación entre aquellos/as que sí tienen y los/as que no tienen. De forma simultánea no se puede separar

³ Arriagada (2006).

⁴ Arriagada (2003).

⁵ Se alude a la negación de oportunidades y posibilidades de elección más esenciales al desarrollo humano.

de la estructura de poder de los contextos que la enmarcan y de los intereses que se generan a su alrededor.⁶ Así mismo se vincula con conceptos tales como vulnerabilidad, marginalidad, exclusión, desafiación⁷ y desigualdad⁸.

A lo largo de las últimas décadas se han ido implementando diferentes estrategias para tratar de erradicar la pobreza, resultando evidente, aunque se siga practicando con demasiada frecuencia, que el asistencialismo, en sus múltiples manifestaciones, lo que hace no es sino perpetuar la situación de pobreza. No persigue modificaciones en las estructuras, ni otorga las herramientas necesarias a los/as mismos/as afectados/as para que sean agentes activos y partícipes de los cambios necesarios. En este sentido, para superar esta situación de dependencia generada se debería de impulsar el ejercicio de lo que se denomina la ciudadanía social que abarca niveles tanto económicos, como culturales y personales.⁹

Centrándonos en el contexto de América Latina, las políticas de ajuste estructural y estabilización económica emprendidas en los años 80¹⁰ por gran parte sus países tuvieron una repercusión más negativa en las mujeres, especialmente entre las poseedoras de menores recursos, aumentando considerablemente su vulnerabilidad.¹¹ Ante la reducción de las prestaciones sociales, fueron ellas las que se vieron sometidas a una gran presión, teniendo que adaptarse a las nuevas condiciones y adquiriendo un incremento en las responsabilidades relacionadas con la atención familiar. En este contexto, en donde los países priorizan la adaptación a las nuevas fuerzas de la globalización económica, y en donde se agudizan las desigualdades socioeconómicas, no parece desmesurado afirmar que se dificulte la mayor igualdad entre los sexos.

En este sentido, cuando se habla de pobreza, resulta esencial reconocer el papel fundamental que desempeñan las mujeres en la sociedad, su contribución al desarrollo de la democracia, la economía y la promoción social. Esta contribución principalmente no remunerada, y nunca suficientemente

⁶ Arriagada (1998).

⁷ Según el sociólogo Robert Castel, las comunidades que viven en condiciones de pobreza sufren un proceso de “desafiación”, consecuencia del modelo de desarrollo que impera en nuestros días. La ruptura de los vínculos sociales dificulta las posibilidades de revertir la situación en la que se encuentran (Aguirre, 2008).

⁸ Aguirre (2008).

⁹ Aguirre (2008).

¹⁰ Esta situación macroeconómica tuvo como consecuencia una proliferación del sector informal que se encuentra en el presente sobre representado por las mujeres, con las implicaciones negativas que se derivan de la misma, tales como la ausencia de cobertura social y contratos laborales seguros.

¹¹ La mayor vulnerabilidad de las mujeres en los procesos de empobrecimiento, en relación con los hombres, se debe entre otros aspectos a una mayor dedicación a las tareas no remuneradas; condiciones más desventajosas en su incorporación al mercado laboral; mayores déficits en la alimentación, educación y atención sanitaria y menores dotaciones de activos económicos, sociales y culturales (Murguialday, 2005; p. 57).

valorada, es esencial para que no se deterioren de forma más radical las condiciones de pobreza en la que se encuentran inmersas millones de personas que habitan el planeta. No hay que olvidar que son las mujeres las principales agentes que mantienen las instituciones familiares y comunitarias.¹²

Por otro lado resulta importante añadir que el modelo de conflicto cooperativo desarrollado por Sen pone de manifiesto que hacia el interior del hogar la distribución de recursos no se produce de forma altruista y equitativa, sino que entraña un doble problema, por una parte un esfuerzo cooperativo y otro que implica conflicto. Se pueden observar casos en que aún habiendo sido clasificado un hogar por encima de la línea de pobreza, las mujeres que habitan en el mismo puede, a pesar de esta clasificación, vivir en condiciones de pobreza. Por ese motivo, como apunta Vivian Milosavljevic, ser mujer sin ingresos propios o reducidos resulta un gran factor de riesgo para la pobreza, no sólo en los hogares sino a título individual.¹³ En función de lo expuesto, hoy en día no parece ser cuestionada la afirmación de que la pobreza afecta de forma diferente a hombres y a mujeres.

A nivel internacional, en el ámbito de género y desarrollo, para reducir las desigualdades, durante más de 50 décadas se han ido diseñando estrategias, organizando eventos, elaborando herramientas para la evaluación en términos de impacto y otras actividades en la búsqueda de una sociedad más justa, en donde haya una situación más equitativa para alcanzar la igualdad real. No obstante, y a pesar de los logros, las medidas planificadas no siempre parecen haber conseguido los éxitos esperados.

Inicialmente, en la Primera Década de Desarrollo, ubicada por las Naciones Unidas en los 60, y en donde los niveles de crecimiento de la población empezaban a generar desequilibrios con los niveles crecimiento económico y en la vinculación de este hecho como una de las principales causantes de la pobreza, se divisó la necesidad de considerar a las mujeres como receptoras pasivas de políticas destinadas al control de la natalidad. Del mismo modo, en este contexto, las feministas a nivel internacional empezaron a hacer presión para hacer evidente que las políticas de desarrollo no eran neutrales entre hombres y mujeres, entendiendo que se tenían impactos diferenciados entre ambos sexos.

Después de la Segunda Guerra Mundial, entre los años 50 y 70, la participación de las mujeres se caracteriza por su invisibilidad en los procesos de

¹² Murguialday (2005), p. 14.

¹³ Milosavljevic (2003).

desarrollo, en una etapa que se ha denominado Enfoque de Bienestar. Posteriormente en el contexto de una mayor reivindicación para que los derechos de las mujeres fueran reconocidos como derechos humanos, se priorizó lo que se ha venido denominando el Enfoque Mujeres en el Desarrollo o enfoque MED, para intentar conseguir que las mujeres tuvieran más presencia. Inicialmente, dentro de esta vertiente se trabajó lo que se ha llamado un enfoque de crecimiento con equidad, centrándose en la cobertura de las necesidades básicas. El papel de las mujeres era visto más en su rol de madres y esposas. En el balance que se hace de las intervenciones que se hicieron en esta época y que todavía se siguen practicando, se encuentra que se realizaron un conjunto de actividades específicas, sin mucho impacto y sin tomar en consideración la ciudadanía de las mujeres ni cambios en las relaciones de poder hacia el interior de las familias. Se reforzaron los roles genéricos y no se profundizó sobre la división social del trabajo.

Dentro de la misma corriente MED surge en los 80 y bajo el contexto de las políticas de ajuste estructural en América Latina, un enfoque de eficiencia en donde se promovió una mayor participación económica de las mujeres, pero sin seguir realizando un análisis crítico real sobre los desequilibrios entre los géneros, aspectos que serán tomados en consideración en lo que se llamó Género en el Desarrollo o enfoque GED. Es bajo esta visión en donde realmente se cuestiona el desigual reparto de poder entre hombres y mujeres y en donde se empieza a utilizar e implementar la estrategia de empoderamiento, como estrategia de cambio. Este concepto se retomará más adelante.

El introducir la perspectiva de género en los programas de combate a la pobreza ha significado importantes contribuciones analíticas que van más allá del hecho de evidenciar las relaciones inequitativas que se establecen entre hombres y mujeres. Entre las principales contribuciones, según una síntesis elaborada por Arriagada:¹⁴

- Destacar la heterogeneidad de la pobreza y, por tanto aportar a su mejor comprensión y a la realización de diseños más ajustados de las políticas para erradicarla.
- Dar una nueva mirada que relaciona el comportamiento entre hombres y mujeres.

¹⁴ Arriagada (2003).

- Mejorar el análisis del hogar, destacando en especial las asimetrías de poder tanto de género como de generaciones al interior de ellos.
- Aportar una perspectiva multidimensional de la pobreza, con el análisis de los múltiples roles desarrollados por hombres y mujeres.
- Permitir apreciar otras discriminaciones que se combinan con las de género, como las de edad y etnia.
- Agregar una visión dinámica del fenómeno de la pobreza al mostrar sus cambios en el tiempo.
- Distinguir entre estrategias para salir de la pobreza por género.

Estas aportaciones no sólo abren un nuevo campo de investigación sino que determinan e influyen en el diseño de programas más ajustados a la realidad en la que estamos inmersos/as.

3. Globalización económica y sus consecuencias en el mercado laboral

Los procesos de globalización económica y las políticas de reestructuración vinculadas a estos procesos en el ámbito internacional generan cambios en las relaciones de trabajo, pero no sólo en este ámbito sino también en la sociedad en general, afectando a las relaciones de género, puesto que las políticas, como ya se menciona anteriormente, no son neutras.

Estos cambios han propiciado desde los años 80 modificaciones en las percepciones que se tenían sobre lo que se denomina la *relación laboral normal*, que se caracteriza por; una ocupación a tiempo completo; ingreso familiar suficiente para cubrir su sustento; una división sexual del trabajo, duración estándar y regulada de la jornada laboral; derechos a la protección de los sectores que se insertan de esa manera y seguridad económica de las mujeres garantizada por su cónyuge.¹⁵

En este ámbito de “la economía-mundo”, nos encontramos ante la presencia de un mercado laboral que avanza hacia la exclusión, la informalización, y la flexibilidad precaria, lo cual no deja de generar desconcierto y conflictos sociales que cuestionan la gobernabilidad y legitimidad institucional¹⁶.

¹⁵ Todaro (2008a).

¹⁶ Paredes (2004), p. 103.

Por otro lado, una de las claras consecuencias es la reducción de los servicios estatales junto con el carácter de feminización que adquieren los peores trabajos ofertados y la exclusión frecuente de las mujeres del llamado sector “formal”.¹⁷ En los últimos años se viene apreciando una escasa capacidad de las economías para crear suficientes empleos y de calidad necesaria para cubrir los niveles mínimos de supervivencia.

En la actualidad existe una tendencia creciente a una mayor heterogeneidad de las formas de empleo y a una desestandarización y desestabilización de las biografías laborales. Este hecho no sólo tiene implicaciones en una mayor inestabilidad económica, sino también en un acceso cada vez más difícil a los sistemas encargados de proteger tanto la salud como la vejez. Se aprecia una pérdida progresiva de la fuerza protectora por parte del Estado.¹⁸ La gran paradoja, como apunta Yáñez, es que el empleo ha dejado de ser, para un número cada vez mayor de personas, “típico” o “normal”, mientras que las políticas públicas, especialmente las laborales, de seguridad social y de familia, siguen siendo pensadas en clave de empleo estándar.¹⁹

Ante el debate de la flexibilización (precaria) se podría decir, como argumenta Todaro, que las mujeres, especialmente con bajos recursos, buscan trabajos que puedan ser “nuevas formas de compatibilidad con el trabajo reproductivo y del cuidado, pretendiendo evitar cambios mayores en las relaciones de género y reproduciendo jerarquías en el ámbito laboral y privado”. La flexibilización laboral es controlada, primordialmente, desde los intereses de la empresa y guiados por el proceso de desregulación neoliberal que protagoniza América Latina en las últimas décadas, apoderándose y legitimando una única y posible alternativa de la noción de flexibilización.²⁰

Sassen menciona que en este proceso de “informalización”, la comunidad y el hogar adquieren la categoría de “espacios económicos importantes en las ciudades globales”. La define como

“la provisión del equivalente a bajo costo –a menudo feminizado– de la desregulación económica en la cumbre del sistema [...]. Introduce flexibilidad, reduce las ‘cargas’ de la regularización y disminuye los costos, especialmente los del trabajo”.²¹

¹⁷ Almeyra (2004), p. 197.

¹⁸ Todaro (2008b).

¹⁹ Yáñez (2003).

²⁰ Todaro (2008b).

²¹ Sassen (2003).

En definitiva, es bajo este contexto especialmente en donde surge la proliferación del microcrédito como herramienta crucial para “sobrellevar” la situación microeconómica consecuencia de las medidas a nivel macroeconómico. Actúan como una medida paliativa en el ámbito micro, de gran importancia, pero que no se centra en las causas y que no está dirigida a atajar los problemas de raíz.

4. El microcrédito y su capacidad para generar desarrollo y procesos de empoderamiento

Las Naciones Unidas estableció 2005 como “El año internacional del Microcrédito”. Con esta decisión se pretendía reforzar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente el que está relacionado con la meta de reducir a la mitad la pobreza en el 2015.²² Bajo esta medida se plantea el sobrentendido que “al apoyar la participación económica de la mujer, la microfinanciación empodera a las mujeres, promoviendo así la igualdad de género y mejorando el bienestar del hogar”.²³

Tres décadas anteriores a este acontecimiento, y posterior a la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en México en 1975, se empiezan a incentivar estrategias para que las mujeres adquieran mayor poder económico, encontrándose entre ellas la asignación de microcréditos. Se argumenta que los países que discriminan por género sufren las consecuencias de tener un menor desarrollo económico.

Dado el contexto internacional de reajuste estructural en los años 80, la incorporación de las mujeres al mundo laboral se plantea como una alternativa forzada para poder superar la pobreza. Numerosas investigaciones avalan que cuando ellas tienen la posibilidad para generar ingresos, un alto porcentaje de los mismos son invertidos en salud y educación para sus hijos e hijas, lo cual resulta un aspecto clave para poder revertir la situación en las que están inversas y producir cambios en generaciones futuras.²⁴ De ahí la importancia que toma el hecho de que los microcréditos son asignados en un porcentaje más elevado a las mujeres.

²² La Campaña de la Cumbre del Milenio se plantea como objetivo trabajar para “alcanzar a 175 millones de las familias más pobres del mundo, especialmente las mujeres de esas familias, con el crédito para el auto-empleo y otros servicios financieros y empresariales para fines del 2015”.

²³ CINTERFOR (2005).

²⁴ Abramo (2003).

Yunus reconoce que las personas pobres tienen todas habilidades, pero que éstas no han sido explotadas en sentido positivo ni valoradas. Critica la caridad como vía para salir de la pobreza, puesto que lo que hace es generar más dependencia y no contribuye sino a perpetuarla y a no romper con el círculo vicioso. Las personas sin recursos, dice, que deben de convertirse en actores/actoras del proceso de globalización. Este economista considera el microcrédito como un instrumento esencial que propicia autodesarrollo²⁵.

Esta herramienta²⁶ permite acceder a recursos a muchas mujeres y hombres, que por otro lado serían muy difíciles de conseguir en la banca tradicional. No obstante, no debe de olvidarse, que estos recursos son limitados y que a la hora de poder emprender un negocio este hecho obstaculiza el desarrollo y crecimiento del mismo. Para que el microcrédito genere desarrollo no sólo se debe de presentar como una estrategia de subsistencia sino como un medio que propicie un crecimiento.²⁷

El microcrédito acompañado de acciones complementarias tendría que tener entre sus objetivos romper ciertos patrones y obstáculos que se repiten de forma reiterada en el mercado para las mujeres. No obstante en ocasiones lo que ocurre es que éstos mismos se perpetúan. Se asume, por ejemplo, que las mujeres tienen que estar al cuidado de la casa y ser las principales responsables de la atención de los/as hijos/as.

Por otro lado cabe decir que la excesiva importancia que se le da al microcrédito como instrumento económico, estaría en la tendencia recurrente a priorizar medidas para solventar la privación que sufren los/as pobres de recursos materiales, más que aquellos otros intangibles, alentando, como explica Kabeer: “estrategias que se centran en mecanismos de distribución eficientes” Para superar la pobreza de forma sostenible resulta preciso trabajar en otros aspectos claves como puedan ser la autonomía, la autoestima y la participación.²⁸

Ángel Font, director de la Fundación catalana *Un Sol Món* de Caixa Catalunya, afirma que si el microcrédito se asume desde la red comercial, entonces

²⁵ Yunus (2006), p. 223.

²⁶ Cuando se habla de *microcréditos* me refiero primordialmente a aquéllos que son invertidos en la creación o mantenimiento de un micronegocio. Yunus establece una serie de aspectos que deben definir un microcrédito (desde una visión Grammeencrédito). Resaltando algunas, comenta que éste debe promover el crédito como derecho humano. Destaca el hecho de tener como misión “ayudar a las familias pobres a salir por sí mismas de la pobreza, y más concretamente, a las mujeres”; que es una herramienta para generar autoempleo y apoyar en la construcción de la vivienda pero no para el consumo y que debe de prestar una especial atención para construir capital social y la formación de capital humano (Yunus, 2006).

²⁷ Maya (2002).

²⁸ Kabeer (1998).

“reporta inconvenientes a largo plazo porque puede semejarse a un producto financiero estándar y no a una herramienta de inclusión”.²⁹

La tendencia actual de las microfinanzas es la de guiarse por un enfoque autosustentable o de “comercialización de las microfinanzas”, en donde interesa llegar cada vez a más gente. Para ello se requiere adoptar estrategias institucionales en donde se priorice la rentabilidad financiera de los servicios y productos que se ofrecen, en menoscabo de los objetivos y el sentido social al que tanto se hace mención en la teoría.³⁰ También se aprecia una apuesta por la especialización de los productos que oferta, para obtener mayor rentabilidad.³¹

En relación con las cuestiones relativas al empoderamiento,³² habría que mencionar que todo proceso que lo persiga debería de venir acompañado por tres cambios sociales: en la actitud que contempla a los/as pobres como un problema y comenzar a verlos como socios/as y agentes fundamentales en la reducción de la pobreza; en la relación entre los/as pobres y los sistemas formales haciéndolos partícipes de las decisiones que afectan a sus vidas y por último en la actitud de las instituciones formales e informales que permita una mayor sensibilización en relación con las necesidades y las realidades en las que estos grupos están inmersos.³³

El empoderamiento, por otro lado, no sólo se alcanza con un mayor control de los recursos sino que incluye otros aspectos de la vida de cada persona, más allá de elementos meramente económicos y cuantitativos. En este sentido, todo proceso de desarrollo vinculado a las microfinanzas debe de implicar un empoderamiento en el ámbito tanto personal como familiar, colectivo, comunitario y del negocio.

Contemplando las consideraciones que se acaban de exponer, diferentes expertas en género y microfinanzas como Linda Mayoux, argumentan que el empoderamiento económico y social que se deriva con el uso de esta herramienta microfinanciera tiene tan sólo un impacto marginal en la vida de las mujeres que se ven beneficiadas.³⁴

²⁹ Planelles (2007).

³⁰ Desde esta visión, la principal preocupación es que el microcrédito sea pagado puntualmente, con independencia de en qué se invierta.

³¹ Ramírez (2005).

³² Se entiende como la adquisición de las capacidades necesarias para que las personas, especialmente las mujeres, puedan tomar las riendas de sus propias vidas, contemplando esencialmente cuatro niveles, el personal, el económico, el social-comunitario y el político. Se refiere a un proceso (y resultado) en el que se establecen sus propias agendas, adquieren más habilidades (o son reconocidas por las propias habilidades y conocimientos), aumentan su autoestima, soluciona problemas y desarrollan la autogestión (Bruera, 2007; p. 123).

³³ Millán (2006), p. 89.

³⁴ Floro (2004).

Mari Carmen Díaz, coordinadora en México del Programa de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM), afirma que el apoyo monetario a través de las microfinancieras no han cambiado “las estructuras desiguales de las relaciones sociales y económicas que determina, en gran parte, la oportunidades y limitaciones que condiciona la vida de las personas”. Añade también que “una perspectiva enfocada en reducir la pobreza y la exclusión social requiere del análisis del impacto del microfinanciamiento en la desigualdad y en los modos de vida”.³⁵

No obstante, hay quienes consideran que, más allá de los beneficios económicos, sí que se aprecia una mejora en los niveles de autoestima de las mujeres. El mismo hecho de ser acreedoras de un préstamo, al que tendrían difícil acceso en la banca tradicional, explica mucho de esta afirmación. En un sentido similar, la asignación grupal de los microcréditos fomenta la solidaridad entre ellas, propiciando una serie de beneficios en sus vidas. Además de poder tener la posibilidad de generar recursos propios, también tienen la oportunidad de ampliar sus relaciones interpersonales, de intercambiar sus vivencias y crear redes sociales y solidarias.

Por otro lado, Stiglitz afirma que realmente a quien se le da el dinero puede marcar una gran diferencia.³⁶ El economista da diferentes ejemplos de casos que han demostrado que así es. Estos resultados son perceptibles si dejan de contemplar a la familia como una unidad familiar y se empieza a percibir como una pluralidad de sujetos.³⁷

Si bien es cierto que el microcrédito puede abrir el camino hacia el empoderamiento de las mujeres, no obstante para que se facilite el mismo y se dé de forma adecuada, tienen que confluír una serie de factores. Como expone Pilar Ramírez en su ponencia presentada en el Foro de Género y Microfinanzas de Managua, aludiendo a las investigaciones de Susan Jonson y Ben Rogaly, “es importante hacer la distinción entre recibir un préstamo y usarlo [...]. Es importante comprender qué le pasa a un préstamo después de ser desembolsado a una mujer”.³⁸

³⁵ Díaz (2003).

³⁶ En términos generales, Grammen Bank, mediante diversas investigaciones realizadas, ha demostrado que cuando son las mujeres las que reciben el microcrédito esto se revierte en unos niveles educativos mayores entre sus hijos e hijas.

³⁷ Stiglitz (1998).

³⁸ Ramírez (2005).

5. Microacreditadas y tipos de empleo

Cuando se trata el tema del trabajo femenino se consideran con frecuencia unos supuestos sesgados preestablecidos, como remarca Rosalía Todaro, entorno a una serie de estereotipos de género, en relación con “el comportamiento laboral de las mujeres, sus aspiraciones sociales y los patrones de fecundidad prevalecientes”. Todaro puntualiza que “para comprender la elección de una decisión hay que definir las opciones que se ofrecen en forma secuencial y analizar cuáles son los criterios utilizados, consciente o inconscientemente, para aceptar o rehusar estas opciones”. Ante esta situación, las mujeres se ven condicionadas a elegir entre lo que pueden y no, entre lo que querrían o desearían. A su vez estas decisiones están fuertemente influidas por una serie de valores culturales y una institución familiar con unas normas sociales que poco les favorecen.³⁹

El microcrédito fomenta el autoempleo y no cabe duda que ésta sea una buena vía para que las mujeres puedan acceder no sólo al mercado laboral y por ende a la economía del país (si se “formalizan”), sino también para tener presencia en el tejido empresarial que presentan bajos índices entre las mujeres.⁴⁰ En este sentido, el microcrédito puede ser visto como muy positivo, no obstante, las expectativas disminuyen cuando se analizan los costos que tiene que asumir las mujeres y bajo qué condiciones de calidad.⁴¹

Una carencia que se le puede achacar a las microfinanzas, con la excepción de ciertas instituciones, es el hecho de que no hay una estrategia clara para que las mujeres inviertan en trabajos alejados de los tradicionalmente asignados. Se emplean especialmente en actividades productivas relacionadas con el sector comercio y servicios (en pequeña escala), en donde la posibilidad de generar valor agregado no es muy grande.⁴² La gran diversidad de tipos de negocios que se emprenden se ajusta a las posibilidades que ofrece el mercado local, dependiendo esta diversidad de las propias situaciones coyunturales, más que de minuciosos estudios de mercado.⁴³

³⁹ Todaro (2008a).

⁴⁰ García (2006), p.30.

⁴¹ La ocupación de las microacreditadas se centran en actividades que coinciden en gran medida con algunos rasgos citados por Benería; compatibilidad con las actividades reproductivas; vinculadas con su clase, subordinadas al trabajo del hombre; extensión de la actividad doméstica y con poca permanencia y baja remuneración (Benería, 1979).

⁴² Entre los productos comerciales más vendidos destacan: los alimenticios; ropa variada, calzados; cosméticos; productos de salud complementarios de las medicinas; artesanías; puestos de comida; productos estacionales. Algunos servicios recurrentes son los de salones de belleza y los talleres de costura. La venta por catálogo se ha convertido también en una tipología de venta bastante recurrente.

⁴³ Garza (2004), p. 119.

Según Daniel Lund, presidente de Mund Américas, las microempresas de mujeres “son ágiles pero frágiles”.⁴⁴ *Ágiles* en el sentido de que pueden responder rápidamente a las necesidades y demandas de la comunidad. *Frágiles* ante las condiciones de mercado, su escasa infraestructura y tiempo excesivo que le tienen que invertir, entre otros. Otro aspecto que aparece como una crítica recurrente en relación con el impedimento para la proliferación de proyectos exitosos,⁴⁵ es el hecho de que la creación de microempresas, surgen no como resultado de una vocación empresarial sino como una alternativa para adquirir gastos adicionales que les permitan vivir o sobrevivir.

Por otro lado, el problema de “la supervivencia” supone claros frenos para conseguir un futuro microempresarial alentador. Un porcentaje elevado de los préstamos que se dicen que se van a invertir en el negocio, después tienen como destino final el cubrir imprevistos y gastos del hogar o la misma cobertura educativa de sus hijos e hijas, lo cual limita la productividad de sus negocios.⁴⁶ Este hecho es más recurrente entre mujeres que en hombres.

Como otros limitantes adicionales para la proliferación de proyectos exitosos, más allá de la oportunidad de acceder al microcrédito, se pueden citar; los bajos niveles educativos; los propios límites que imponen el mercado masculinizado; la discriminación explícita; poca experiencia y formación; restricciones de las mismas parejas; menor disposición de tiempo y restricciones de movilidad fuera del hogar y a entrar en espacios catalogados como masculinos.⁴⁷

Por último, resulta importante remarcar, tal y como se esbozaba inicialmente más arriba, el hecho de que en muchas de las microempresas creadas e impulsadas a través de microcréditos, existe una línea difusa entre la economía familiar y la del propio negocio. Ésta situación no sólo genera una fuerte tensión en las mujeres, por compartir el espacio laboral y doméstico, sino que también supone un freno importante para su propio desarrollo económico y un incremento de las horas laborales de las mujeres (jornada continua), en menoscabo del tiempo que se puede emplear para el tiempo libre y la acción comunitaria⁴⁸.

⁴⁴ Maya (2003).

⁴⁵ Una gran parte de las microfinancieras cuentan entre sus objetivos consolidar microempresas para promover fuentes de trabajo, no obstante la realidad demuestra que no poseen una metodología de seguimiento o supervisión del destino de los préstamos ni de asesoría especializada (Garza, 2004; p. 41).

⁴⁶ Este comportamiento no es consecuencia sino de la misma situación de inestabilidad que genera el contexto económico nacional sometido a la tiranía de la globalización económica y que se hace presente en la constante variación de ingresos. Cubrir gastos de emergencia en salud y educación, entre otros, con el microcrédito es comprensible, no obstante lo que se propicia es que las personas con menos recursos tienen que financiar prestaciones sociales, que en teoría deberían de ser cubiertas por el Estado. Además, e irrisoriamente, se ven obligadas a pagar intereses por ello.

⁴⁷ Espino (2005), p. 12.

⁴⁸ Abramo (2003).

6. Tabla recopilatorio: aciertos y desaciertos del microcrédito

A modo recopilatorio se exponen, en la tabla que se presenta a continuación, una serie de aciertos y desaciertos en relación con el microcrédito y el impacto que genera en las vidas de las mujeres que deciden acceder al mismo. Para tal fin se ha realizado una doble clasificación, en donde se hace referencia tanto a aspectos sociales y de género como a aspectos económicos-financieros y laborales.

Aciertos	Desaciertos
Género y aspectos sociales	Género y aspectos sociales
Fomento del tejido social (en grupos solidarios). Incremento de la autoestima. Fortalecimiento del papel social de las mujeres. Desarrollo de capacidades organizativas. Mayor independencia y autosuficiencia. Mejora de calidad de vida y bienestar familiar. Mayor control de recursos. Mayor poder en la toma de decisiones.	Impacto marginal en los puntos mencionados en los aciertos. Sobrevaloración de los alcances cualitativos en el discurso formal de las microfinancieras. Escasa o nula formación en género del personal de las microfinancieras. Sobrecarga laboral (productiva, reproductiva y comunitaria). Ausencia real del objetivo del empoderamiento entre las microfinancieras.
Aspectos económicos-financieros/laborales	Aspectos económicos-financieros/laborales
Desarrollo de capacidades productivas. Posibilidad de acceder a financiamiento (difícil en banca tradicional). Posibilidad de emprender un proyecto propio. Alternativa a programas tradicionales de carácter caritativo y asistencialista. Posibilidad de autoempleo. Posibilidad de acceso a un mundo microempresarial para las mujeres (tradicionalmente masculino). Alternativa al financiamiento de agiotistas y otros usureros locales (mayores garantías). Posibilidad de fomentar la cultura del ahorro. Morosidad mínima. Estrategia financieramente sustentable. Pagos ajustados al ciclo productivo del negocio (no siempre).	Proyectos productivos/ negocios que perpetúan roles tradicionales. Intereses elevados. Predominio de una visión económica, en detrimento de una visión de desarrollo integral. Escasa formación microempresarial. Préstamos muy pequeños para impulsar proyectos rentables. Concesión de microcréditos a mujeres con escasa vocación microempresarial. Herramienta paliativa en el corto plazo, pero insuficiente para revertir la situación global. Tendencia a usar el microcrédito para cubrir necesidades básicas, en casos de emergencias. Genera dependencia (se vive en función de otros).

Fuente: Elaboración propia, con apoyo de la revisión bibliográfica realizada y de las experiencias laborales en terreno.

7. Consideraciones para crear un programa de desarrollo vinculado a las microfinanzas con enfoque de género

Bajo las argumentaciones dadas a lo largo del desarrollo de este artículo y compartiendo la idea de que la pobreza es un fenómeno multidimensional y multicausal, dedico este apartado a exponer una serie de consideraciones necesarias para la elaboración de un Programa de Desarrollo vinculado a las microfinanzas con enfoque de género.

7.1. Aspectos generales desde la concepción del programa

Contemplar desde el principio como objetivos compatibles la promoción social y la económica en pro de un desarrollo integral encaminado a una mejora de la calidad de vida.⁴⁹

Para tal fin resultará preciso desarrollar alianzas estratégicas con otras instituciones y organizaciones para que de forma complementaria y simultánea se pueda dar una atención integral y coordinada:

- Visionar y entender género y desarrollo desde un enfoque GED.
- Incorporar la perspectiva de género desde la concepción teórica, por convencimiento y no por exigencia para cumplir los requisitos de las instancias que financian, asegurando que ésta sea aplicada efectiva y realmente en todo el ciclo del programa (diseño, ejecución y seguimiento).
- Resulta frecuente utilizar género en la práctica como mujer y como un añadido en el desarrollo de las políticas, sin que realmente se de una incorporación efectiva del enfoque del género. La perspectiva debe de aplicarse de manera transversal en todos los ámbitos de actuación (*mainstreaming*), combinándose con el diseño e implementación de acciones específicas.
- Asegurar que las organizaciones que promueven los proyectos de desarrollo se caractericen por una cultura organizacional que practique real y efectivamente la equidad de género tanto a nivel interno como externo.

⁴⁹ La *calidad de vida* se puede definir como un “constructo integrado por un sentimiento de satisfacción en las diferentes áreas de la vida”. Entre otras variables se pueden citar la autoestima, la salud, la educación, la sexualidad, las relaciones familiares, la vivienda, la situación laboral, la utilización del tiempo libre y la organización de las tareas domésticas (Millán, 2006; p. 27).

- Contratar a personal con sensibilidad y formación en género y capacitar a todo el personal responsable de la implementación del programa en cuestiones de género.
- Considerar la propia participación de los/as pobres, especialmente la de las mujeres, en el mismo diseño/concepción del programa para que se pueda lograr realmente fortalecer sus capacidades, su organización, el acceso y control de los recursos, la autoestima, así como el ejercicio pleno de la ciudadanía.⁵⁰

Partiendo del análisis de la desigualdad estructural que sufren las mujeres, el empoderamiento exige que ellas asuman poder para crear una relación de simetría con los hombres en las relaciones sociales y para participar en los procesos de desarrollo, compartiendo el diseño de los mismos.

7.2. Aspectos productivos/uso y gestión del microcrédito

- Seleccionar a una instancia microfinanciera, en el caso de que se contemple la misma para la asignación y gestión de los servicios microfinancieros, que opere una metodología flexible y que tenga un enfoque social y de género.
- Acompañar la asignación de microcréditos con capacitación microempresarial y asesoría continua de la gestión de los negocios y la comercialización de los productos y servicios.
- Propiciar posibilidades de acceso a capacitaciones y a oficios para las mujeres no tradicionales.

Con esta medida se podría hablar de una incidencia en la segmentación ocupacional por género que caracteriza al mercado laboral. No obstante este tipo de oportunidades debería de ir acompañadas de programas de sensibilización al interior de las familias que incluyan tanto a las mujeres como a los hijos e hijas y a las parejas:⁵¹

⁵⁰ Aguirre (2008).

⁵¹ En las *zonas pobres* los estereotipos de género se reproducen con más intensidad. Desde muy temprano las niñas y jóvenes son socializadas y tienden a dirigirse a oficios tradicionales, que básicamente representan una extensión de las tareas domésticas y el papel reproductivo de las mujeres (Abramo, 2003).

- Posibilitar la opción de generar redes entre microempresarias para compartir experiencias y comercializar los productos.
- Ofrecer apoyos para separar el espacio en donde se ejerce el negocio y la propia vivienda familiar.
- Desarrollar una metodología de seguimiento y supervisión del destino de los préstamos, que aseguren que se está invirtiendo en actividades productivas.
- Gestionar servicios microfinancieros adicionales tales como los servicios de ahorro, los seguros de vida y de salud.
- Contemplar el ahorro, como medida inicial, para reducir la vulnerabilidad de los y las beneficiarios/as más que para reducir riesgos de pérdidas en las ganancias en las instancias financiadoras.

7.3. Aspectos sociales

- Considerar y diseñar acciones encaminadas a cubrir tanto necesidades prácticas como estratégicas.⁵²
- Contemplar formaciones y servicios vinculados con la salud y la educación (salud sexual y reproductiva, alfabetización y acceso a la educación formal).
- Incorporar servicios de atención infantil y de ancianos/as que faciliten tanto la asistencia de las mujeres a las capacitaciones, como a las reuniones relacionadas con las microfinancieras y el propio desempeño laboral, promoviendo simultáneamente el ejercicio de la paternidad responsable.⁵³
- Implementar un programa de liderazgo comunitario con enfoque de género (incluyendo temas como autonomía, autoestima, participación democrática y derechos entre otros aspectos).

⁵² Las necesidades prácticas de género se centran en actividades y problemas prácticos y cotidianos derivados de su condición: sus circunstancias materiales e inmediatas. Por ejemplo, falta de ingresos, falta de servicios sociales, falta de infraestructuras... Los intereses estratégicos se centran en las normas y tradiciones sociales y culturales que determinan su posición: la manera en que el género determina el acceso y control de los recursos y las decisiones, como por ejemplo, la desigualdad en el trabajo, la toma de decisiones, etc.

⁵³ El asegurar una provisión de estos servicios iría encaminado a propiciar una mayor libertad tanto en las opciones laborales de las mujeres como en la calidad de las mismas. De igual forma considerar esta situación nos llevaría también a contemplar la pobreza del tiempo. Hay estudios que demuestran que la adquisición de un microcrédito influye negativamente en este punto, puesto que se convierte en una mayor saturación del tiempo de por sí escaso que tienen las mujeres.

- Diseñar un programa de seguimiento y evaluación de impacto con enfoque de género, que contemple toda la información desagregada por sexo y que mida el impacto diferenciado.

La metodología de impacto que se diseñe y aplique debería de ir encaminada no sólo a hacer mediciones de forma cuantitativa sobre la sostenibilidad financiera y el alcance para hogares pobres, sino también sobre los cambios cualitativos producidos en la vida de cada uno/a de los/as beneficiarios/as, tanto directos/as como indirectos/as.

- Trabajar desde el principio en aspectos organizativos que fortalezcan el tejido social de la zona objeto del programa.⁵⁴
- Vincular el proceso de desarrollo con redes de mujeres y feministas.
- Equilibrar las acciones de promoción social con las de promoción económica.

8. Conclusiones

La apuesta en un horizonte temporal cercano, tanto de gobiernos, agencias de desarrollo, instituciones microfinancieras y otras pertenecientes al mundo asociativo, debería ser conseguir impulsar el microcrédito complementándolo con una serie de servicios y prestaciones adicionales que le otorguen un valor agregado. Sin restar importancia al papel relevante que puede jugar el microcrédito en políticas y programas de desarrollo, resulta no obstante exagerado argumentar que este instrumento es “la varita mágica” para reducir la pobreza. No hay que olvidar, que hoy por hoy sigue sin llegar todavía a los/as más pobres. Los objetivos de desarrollo humano deben de prevalecer sobre los económicos.

La pobreza se genera por causas múltiples y por lo tanto para combatirla hay que diseñar acciones estratégicas que tomen en consideración el contexto macroeconómico y microeconómico que la originan, propiciando el equilibrio entre medidas de promoción social y económica, entre aspectos tangibles y aquellos otros intangibles.

⁵⁴ Los grupos solidarios impulsados por las microfinancieras no necesariamente contribuyen al fortalecimiento del tejido social, si no se trabaja de forma específica con las personas que lo conforman en aspectos organizativos.

En relación con cuestiones relativas al microfinanciamiento y el género, diversas expertas, como Susan Johnson, argumentan que difícilmente los microcréditos podrán modificar las inequidades relativas al género, especialmente en aspectos relacionados con la distribución desigual del poder, si los programas no presentan una voluntad y postura estratégica desde sus planteamientos iniciales.⁵⁵ Los programas de desarrollo vinculados a las microfinanzas para generar un verdadero impacto en las situaciones de género, deberán de contemplar los siguientes ejes; articulación de la vida laboral y familiar; desarrollo de la autonomía económica; desarrollo de la autonomía física y desarrollo de la participación social y política.⁵⁶

Por otro lado resulta preciso añadir que mientras se sigan empleando argumentos “maternalistas” para el diseño e implementación de los programas, difícilmente se va a poder conseguir un cambio de roles tradicionales en el ámbito doméstico. Existe en la actualidad una tensión entre la equidad social y la equidad de género. La definición de las necesidades y su relación con los derechos es la que garantiza “la ciudadanía social de las mujeres”. Hay que separar por un lado su derecho a poder acceder de forma digna a un trabajo y a capacitación y el de poder atender y conformar un hogar de manera autónoma y compartida.⁵⁷

Para concluir convendría remarcar que el hecho de que los/as microacreditados/as sean predominantemente mujeres no lleva necesariamente implícito cambios en su posición social y de género. El enfoque GED debe ser concebido desde el inicio de todo programa de desarrollo vinculado a las microfinanzas, contemplando la transversalidad del mismo en el diseño, planificación, implementación y evaluación de las acciones, contando para ello organizaciones y personal sensible y suficientemente capacitado en el tema. En la práctica esto se traduce en herramientas técnicas concretas y la introducción de nuevas variables para el análisis.

⁵⁵ Hernández (2004), p. 74.

⁵⁶ Aguirre (2008).

⁵⁷ Aguirre (1997).

Referencias bibliográficas

- ABRAMO, L. (2003): “Notas sobre la incorporación de la dimensión de género a las políticas de empleo y erradicación de la pobreza en América Latina”; en *Género y mercado de trabajo. Honduras y Nicaragua, Proyecto: Género, pobreza y empleo en América Latina*. OIT, pp. 15-41.
- AGUIRRE, R. (2008): “Pobreza, globalización y género: avances teóricos, de investigación y estrategias, con especial foco en América Latina”; en Seminario PRIGEPP-FLACSO. Buenos Aires.
- AGUIRRE, R. (1997): “El maternalismo en las políticas sociales”; en *La Ciudadanía a Debate*. Santiago de Chile, CEM-Isis Internacional, Ediciones de las Mujeres.
- ALMEYRA, G. (2004): “Los nuevos sujetos sociales de la mundialización”; en *Derechos Humanos y Globalización Alternativa: una Perspectiva Iberoamericana*. Puebla, Universidad Iberoamericana Puebla.
- ARRIAGADA, I. (2006): “Cambios de las políticas sociales: políticas de género y familia”; en Revista CEPAL, Serie de Políticas Sociales 119.
- ARRIAGADA, I. (2003): “Dimensiones de la pobreza y políticas de género”; *paper* especialmente preparado para el seminario *Pobreza, globalización y género: avances teóricos, de investigación y estrategias, con especial foco en América Latina*. PRIGEPP-FLACSO Argentina 2008.
- ARRIAGADA, I. (1998): “Nuevas dimensiones de género y pobreza: Una introducción”; en *Género y Pobreza Nuevas Dimensiones*. Santiago de Chile, Isis Internacional, Ediciones de las Mujeres 26.
- BENERÍA, L. (1979): “Reproducción, producción y división sexual del trabajo”; en *Cambridge Journal of Economic* (3); pp. 203-225.
- BRUERA, S. *et al.* (2007): “Género y participación política”; en *Curso urb-al Liderar en clave de género* (Módulo A). Barcelona, Centro Eurolatinoamericano de Formación Política.
- CINTERFOR (2005): “Año Internacional del Microcrédito 2005”. Disponible en http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/employer/pymes/int_mcre.htm [consultado el 12 de septiembre de 2008].

- DÍAZ, M. C. (2003): “El Microcrédito como herramienta para el desarrollo de las mujeres rurales”. Disponible en http://www.sagarpa.gob.mx/developrural/programas_dir/files/memorias/panel2-semin/2-5_carmendiaz.pdf [consultado el 21 de julio de 2008].
- ESPINO, A. (2005): “Un marco de análisis para el fomento de las políticas de desarrollo productivo con enfoque de género”; en CEPAL, Serie Mujer y desarrollo 77.
- GARCÍA, P. (2006): *Algo más que historias. Inmigración y microcréditos*. Madrid, Tabla Rasa Libros y Ediciones.
- GARZA, M. E. et al. (2004): *Voces desde CAME: El impacto de los microcréditos*. México DF, Plaza y Valdés Editores.
- FLORO, M. et al. (2004): “Reseñas”; en *ICONOS. Revista de Ciencias Sociales* (20), FLACSO, Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- HERNÁNDEZ, M. et al. (2004): *Microfinanciamiento y empoderamiento*. México DF, Plaza y Valdés Editores.
- KABEER, N. (1998): *Realidades Trastocadas. Las Jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. México DF, Editorial Paidós Mexicana.
- MAYA, R. (2003): “Microcréditos federales, un engaño para las mujeres”. Disponible en *Cimac Noticias*, <http://www.cimacnoticias.com/noticias/02dic/s02122402.html> [consultado el 18 de septiembre de 2008].
- MILLÁN, A. y et al. (2006): *Impacto de vida. Mujeres y microcrédito en México*, Pakal Ediciones, México D. F.
- MILOSAVLJEVIC, V. (2003), “El enfoque de género y la medición de la pobreza”, documento presentado a la Reunión de Expertos sobre Pobreza y Género, CEPAL-OIT, Santiago de Chile, 12 y 13 de agosto.
- MOSER, C. (1998): “Planificación de género, Objetivos y obstáculos”; en *Género en el Estado*. Santiago de Chile, Estado de Género, Isis Internacional, Ediciones de las Mujeres 27.
- MURGUIALDAY, C. (2005): *Las mujeres en la cooperación para el desarrollo*. San Sebastián, Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia.
- PAREDES, J. (2004): “Hacia una redefinición politológica de los derechos humanos”; en *Derechos Humanos y Globalización Alternativa: una Perspectiva Iberoamericana*. Puebla, Universidad Iberoamericana Puebla; pp. 103-123.

- PLANELLES, C. (2007): “Microcréditos, la ayuda para inventarse un trabajo”. Disponible en *El Mundo Digital*, <http://www.elmundo.es/mundodinero/2007/11/04/economia/1194175759.html> [consultado el 20 de septiembre 2008].
- RAMÍREZ, M. P. (2005): “Género y microfinanzas”. Disponible en *Foro Microfinanzas, Género y Empoderamiento* [Managua, 26 y 27 de mayo], <http://www.redcamif.org/documentos> [consulta el 15 de septiembre de 2008].
- SASSEN, S. (2003): “Lo que no se ve. Hacia un análisis feminista de la economía global”; en *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid, Traficantes de Sueños; pp. 67-86.
- STIGLITZ, J. (1998): “Gender and Development: The Role of the State”; en *Gender and Development Workshop*. Washington DC.
- TODARO, R. (2008a): “Economía y género: su vinculación para la formulación de políticas públicas”; en Seminario PRIGEPP-FLACSO Argentina.
- TODARO, R. (2008b): “¿Flexibilidad laboral o precarización? El debate sobre la reproducción social”; en *América Latina, un debate pendiente. Aportes a la economía y la política con una visión de género*. Coedición REPEM-DAWN-IFC; pp. 131-162.
- UNRISD (2005): *Igualdad de género. La lucha por la justicia en un mundo desigual*. Ginebra, UNRISD/UN Publicaciones.
- YAÑEZ, S. (2003): “La flexibilización laboral como nuevo eje de la producción y reproducción”; en *El Trabajo se transforma: Relaciones de producción y relaciones de género*. Santiago de Chile, Ediciones CEM.
- YUNUS, M. (2006): *El banquero de los pobres. Los microcréditos y la batalla contra la pobreza en el mundo*. Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica.

